IDESAN Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander

COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 28/05/2024	Página 1 de 1

Bucaramanga, enero 29 de 2026.

Doctor
CARLOS ALBERTO PINTO HERNÁNDEZ
Jefe de Oficina Asesora Comercial
IDESAN
Ciudad.

REFERENCIA: Acto administrativo de designación de Supervisor de Contrato.

Respetado Doctor:

En uso de sus facultades Legales y en especial las conferidas mediante la Ordenanza No. 018 del 1.973, la Ordenanza No.034 de 2.010 y la Ordenanza No. 022 del 2.014 y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"** celebró **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO J-033 DE 2.026 y CIFIN S.A.S. con NIT 900.572.445-2** cuyo representante legal es **JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA identificado con la C.C. No. 79.788.112, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.923.063,00)**, con el siguiente: **OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONSULTA, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES O LISTAS DE DATOS EN LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN.** Las descripciones técnicas y especificaciones se encuentran en el contrato y en los estudios previos del mismo, por lo que es conveniente asignar a un funcionario para que cumpla con la función de supervisor dado que se requiere atender la ejecución del contrato.

Por lo anterior me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO J-033 DE 2.026 y CIFIN S.A.S. con NIT 900.572.445-2** cuyo representante legal es **JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA identificado con la C.C. No. 79.788.112, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.923.063,00)**, con el siguiente: **OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONSULTA, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES O LISTAS DE DATOS EN LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN.**

Para dar cumplimiento al desarrollo del objeto contratado, deberá cumplir con todas las funciones establecidas por el Instituto para la Supervisión de contratos, las establecidas en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2.015 y las siguientes:
Elaborar el acta de iniciación de contrato y ejercer controles para el desarrollo del objeto de conformidad con la Ley 80 de 1.993 e impartir instrucciones y recomendaciones sobre los asuntos que le corresponde en la ejecución del contrato revisando los informes que el contratista envía a fin de verificar su contenido.
Vigilar que se dé pleno cumplimiento al pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar.
Supervisar que las actividades se realicen de acuerdo a las especificaciones previstas en los estudios previos y en el objeto del contrato y verificar que se realice el examen de salud ocupacional de egreso con anterioridad a la suscripción de las actas de terminación y liquidación del contrato.
Realizar la proyección y elaboración de las actas de terminación y liquidación.
En general todas las actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Se adjunta fotocopia del contrato.

Atentamente,

NÉSTOR AUGUSTO SALCEDO SILVA
Gerente

Revisó: HILDA BECERRA TORRES – Secraria Gerencia

NOTIFICACIÓN: Como titular del cargo Jefe de la Oficina Asesora Comercial de IDESAN, **CARLOS ALBERTO PINTO HERNÁNDEZ** me notifico del contenido del presente acto administrativo de designación como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO J-033 DE 2.026 y CIFIN S.A.S. con NIT 900.572.445-2** cuyo representante legal es **JUAN DIEGO PULIDO ORTEGA identificado con la C.C. No. 79.788.112, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.923.063,00)**, con el siguiente: **OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, CONSULTA, PROCESAMIENTO, TRANSMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES O LISTAS DE DATOS EN LAS CENTRALES DE INFORMACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA FINANCIERO DE LOS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN**, teniendo claro que una vez el SECOP 2 envíe comunicación de designación como supervisor al correo electrónico, me encuentro en la obligación de allegarla al expediente físico contractual.

CARLOS ALBERTO PINTO HERNÁNDEZ
Jefe de Oficina Asesora Comercial